

## **Sanidad habilita el teléfono adicional 961 839 000 para solicitar cita telemática con el centro de salud.**

- El número 961·839·000 sirve para pedir, cambiar o anular la cita telefónica con Medicina de Familia, Pediatría o Enfermería

- Se trata de un servicio complementario a la web y a la APP GVA+Salut; y está atendido por hasta 200 locutores/as

(09/11/2020) - El número 961·839·000 sirve para pedir, cambiar o anular la cita telefónica con Medicina de Familia, Pediatría o Enfermería

- Se trata de un servicio complementario a la web y a la APP GVA+Salut; y está atendido por hasta 200 locutores/as

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha activado la línea adicional 961·839·000 para reforzar la accesibilidad telefónica a los centros de salud. El número de teléfono 961·839·000 funciona desde las 8:00 horas hasta las 20:00 horas todos los días de la semana y se puede recurrir a él para pedir, modificar o anular cita telefónica con Medicina de Familia, Pediatría o Enfermería de Atención Primaria.

Se trata de una solución complementaria mientras la Conselleria de Sanidad articula una centralita para toda la Atención Primaria de la Comunitat Valenciana.

La ciudadanía, en caso de experimentar dificultades para contactar con su centro de salud en el teléfono habitual, puede optar por llamar al número de teléfono 961·839·000.

La línea está atendida por hasta 200 locutores/as entrenados/as y presta el mismo servicio que la web (consultar aquí) o la APP GVA +Salut, es decir, llamando al 961·839·000 se puede solicitar, cambiar o anular la cita telefónica con Medicina de Familia, Pediatría o Enfermería.

La persona interesada concierta con el/la operadora un día y una hora y, en el momento convenido, recibe la llamada de su médico/a de familia, pediatra o enfermera/o. Se trata de asistencia telemática puesto que la presencial, para preservar la seguridad tanto de pacientes como de profesionales, se reserva a casos urgentes, no demorables o a aquellos que los y las profesionales sanitarios consideran necesarios.

Además, cuando e o la paciente no puede desplazarse al centro de salud, son los y las profesionales sanitarios quienes acuden al domicilio.

En aquellos supuestos en que, por circunstancias excepcionales, la persona interesada no consiga cita previa con su centro de salud a través del teléfono 961·839·000, se articulará un mecanismo adicional para que sea el centro de salud el que contacte con la persona solicitante.